

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.644.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 7 de Febrero de 1903.

A. Hurtado,
DENTISTA
SE LA REAL CASA
Diputado de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochú, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Daque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

272 dentaduras!
Se han construido en el 1891 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios suaves y moderados.
Cid, 28

Se hacen medias y arreglos de tela.
Concepción, 11, 3.ª d.ª.

Venta de árboles.
Se venden unos 200 entre elmos, sauces y chopos, bien en junta ó por separado. Informes en esta Admisión.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 6.
Están reunidos los exministros liberales, para dar cuenta de las modificaciones introducidas en el programa redactado por el señor Montero Ríos, aprobarlo definitivamente, y firmarlo luego.
Después de este acto, ya podemos decir que no hay división alguna entre los prohombres liberales, pero es dudoso que esa unión sea de larga duración, y, sobre todo, sincera.
Se ven obligados a transigir todos, para que no se termine el espectáculo poco edificante de aparecer desnudos y maltratados, es decir, que el instituto de conservación es el que les lleva a un acuerdo.
Cuando vivía Sagasta, solo la autoridad y las condiciones excepcionales de carácter de aquel político, consiguieron hacer que aparecieran unidas personalidades y tendencias tan distintas y opuestas; pero muerta el que hacía este milagro, sin que tenga ninguno de los que quedan aquellas cualidades, difícil será que se entiendan todos.
Al final de esta carta diré el resultado de la reunión.
La grave enfermedad que padeció la madre del señor Maura, obligó al ministro de la Gobernación a emprender anoche el viaje que hace tres ó cuatro días tenía proyectado.
Marchó á Barcelona en el expreso de las 5:45 de la tarde, y hoy, á la misma hora próximamente, ha embarcado en el *Bellver*, que ha de conducirle á Palma de Mallorca, su país natal.
Claro es, que tratándose de personalidad tan distinguida, por el cargo que ocupa y

por las simpatías que merece, como el señor Maura, ha tenido afectuoso recibimiento en la ciudad condal, y ha sido cumplimentado en las poblaciones importantes del tránsito; pero lo que en los momentos actuales tiene más interés, es lo ocurrido en Reus, por las circunstancias especiales que hoy atraviesa la segunda ciudad de Cataluña.
Esperaban en aquella estación muchos obreros huelguistas, en actitud expectante.
Descendió del coche el ministro, y en la sala de espera le saludó una comisión de patronos, que expusieron al señor Maura la situación creada por el actual conflicto y la imposibilidad de hacer mayores concesiones á los obreros.
Confesó el ministro que estaba enterado de todo, por las frecuentes conferencias telefónicas celebradas con el gobernador de Tarragona, añadiendo que el Gobierno no podía inclinarse en pro ni en contra de unos ni de otros, mientras todos permanecían en el terreno de la legalidad, porque la misión de los poderes públicos, en estos casos, es de perfecta neutralidad, limitándose á hacer que se cumpla la ley y se respeten todos los derechos.
Acaso no haya satisfecho esa contestación á los que esperarían que se les diera la razón incondicional; pero, por algo pasa el tiempo, y progresan las costumbres políticas.

Al cerrar esta carta termina la reunión de los exministros liberales.
Se dió lectura del programa con las modificaciones que en él se habían introducido, quedando aprobado en todas sus partes. Únicamente se ha introducido en él una pequeña modificación de redacción.
El programa lo suscriben todos los exministros, con excepción del señor Capdepón, que no ha asistido por enfermedad.
Según manifestaciones de los reunidos, ningún otro asunto se trató en la junta.
He aquí la nota oficial que nos han facilitado para su publicación:
«Las principales modificaciones del programa son:
El párrafo que habla de las libertades consignadas en la Constitución se ha modificado así:
«Por esto suprimiremos algunas trabas establecidas en la ley de 30 de Junio de 1887 que regula el derecho de las Asociaciones y que si se observaran harían imposible la existencia de las sociedades obreras.»
El párrafo que se refiere á la libertad de Asociaciones queda así:
«Esta es la aspiración del partido liberal democrático para el porvenir. En cuanto esta aspiración pueda irse realizando gradualmente, dentro del respeto á la Constitución y actuales y legítimos derechos del Estado.»
El párrafo sobre el sufragio universal termina así:
«Si á pesar de los medios empleados para sacar al cuerpo electoral de la actual postulación no llegara á obtenerse su energía, deberá acudir en su extremo (no obligatorio) caso á cuantos medios fueran necesarios para salvar el régimen representativo en que vivimos.»

Lo relativo á la política internacional que da así:
«Situada España á un extremo del viejo continente, ha permanecido alejada de toda intervención voluntaria en todos los conflictos europeos. Hoy, después de nuestras desgracias, conviene atender preferentemente á la reconstrucción de las energías nacionales, á fin de ocupar en el concierto de las potencias europeas el rango á que nos da títulos nuestro pasado glorioso, la importancia de nuestro territorio, su población y creciente prosperidad.»
Lo demás del párrafo queda igual.
El que se relaciona con la cuestión social dice:
«El problema que más preocupa á los hombres del mundo culto, es el social.
Nuestro partido no es socialista, en el sentido propio de la palabra, pues es liberal. El puro socialismo conduce lógicamente al comunismo.»
Se suprime el párrafo que hablaba de los menestrales y se añade el siguiente:
«El movimiento revolucionario, que en 1789, extendió á las clases medias los derechos y privilegios de la aristocracia, llega hoy á las clases trabajadoras por la pacífica evolución que, fundada en el reconocimiento de los derechos individuales, va haciendo entrar en la esfera legal y dando forma jurídica á cuanto les concierne, y á lograrlo de un modo rápido y compatible con los demás elementos sociales, consagrará preferente atención nuestro partido.»
El párrafo relativo á la enseñanza dice:
«Entretanto la iniciativa individual ó colectiva no despliegue toda la actividad que requiere la cultura popular y el progreso de las ciencias, deber tutelar del Estado atender á las necesidades de la educación pública por un personal docente tan apto como digno y un material de enseñanza adecuado á los progresos que cada día se realizan y conservar además la necesaria inspección en los establecimientos de enseñanza libre.» (Lo subrayado lo había suprimido el señor Montero Ríos).
Después de leerlo, el marqués de la Vega de Armijo hizo observaciones y conforme á ellas se suprimió lo del voto obligatorio.
El conde de Romanones consignó también que no se dijera que la libertad de la cátedra no se refería solo á la ciencia pura, sino á la ciencia en general.»

MENCHETA.

LA AGRICULTURA ESTÁ DE ENHORABUENA

Dos son las causas para ello; la una de carácter político, iniciada por el señor marqués del Yadillo creando una comisión que le informe de las conclusiones votadas en los Congresos agrícolas, y la otra de carácter científico, la cual consiste en el descubrimiento de fijar el nitrógeno atmosférico dándole la forma de nitrato de sosa y de potasa y poderle ofrecer á la agricultura como producto industrial á precio más económico que el que hoy adquiere procedente de las grandes nitreras de Chile.
Constituyó siempre una preocupación para los hombres que siguen el movimiento iniciado en las cuestiones agrarias, qué se-

ría de la agricultura el día que las nitreras de Chile se agotaran de tan precioso elemento, teniendo en cuenta que los nitrógenos amoniacal y orgánico, únicas dos fuentes de nitrógeno de que dispondría la alimentación vegetal, se producen en ciertas cantidades en relación á la gran demanda que hoy exigen los nuevos procedimientos culturales.

El gran físico inglés sir Willan Crookes fué de los primeros que en notable conferencia hizo esta clase de manifestaciones, por cierto obedeciendo á cálculos llenos de prudencia.

Admitido que las fuentes amoniacal y orgánica no responden á la demanda que ha de hacerlas la agricultura, sólo restaba á los grandes químicos dirigir sus gestiones á la fuente inacabable de la atmósfera, y ver de conseguir la combinación del azoe con el oxígeno, y formar el ácido nítrico, para más tarde combinar este producto con las sales de sosa y de potasa y formar los nitratos de sosa y de potasa rápidamente solubles.

Tan transcendental é importante descubrimiento estaba reservado para los eminentes químicos norteamericanos M. M. Bradey y Lorejey.
Dicho procedimiento le explica el señor Guillén de la manera siguiente:
«La corriente empleada es de alta tensión á 10.000 voltios.

El amparaje es muy débil, cinco milésimas de amperio por arco. El aparato productor consiste en una caja, dentro de la cual hay un cilindro que gira á razón de quinientas vueltas por minuto. El polo positivo de la dinamo va unido á contactos aislados dispuestos contra la pared de este cilindro en 23 filas de seis contactos cada una, ó sea en total, 138 contactos. Delante de éstos, girando alrededor del eje del cilindro, 23 filas de varillas, las cuales girando delante de los contactos encienden y apagan 3.000 arcos por varilla y minuto. A fin de que al encenderse cada uno de estos arcos, no se ponga la dinamo en corto circuito, se dispone en el circuito de cada uno de estos arcos un cable previamente calentado, de modo que la intensidad de la corriente del arco sea insignificante, á causa de la frecuencia de las interrupciones.

No puede llegar con más oportunidad para los agricultores españoles tan importante descubrimiento, no solamente por la necesidad que se va sintiendo de tan principal elemento nutritivo en el gran cultivo, sino también por coincidir con la feliz idea del señor ministro de Agricultura creando la comisión informadora.

De suponer es, que el personal de dicha comisión sea inteligente y activo, y que se habrá procurado elegirle de individuos de las diferentes regiones de España conocedores de las necesidades y aspiraciones de los agricultores.

Múltiples y de gran urgencia son las reformas que hay que hacer para levantar el espíritu de los labradores y estimularles con ellas á su crecimiento industrial, pero una de las más grandes y urgentes está dentro de la Química agrícola, proporcionándoles abonos baratos, sobre todo el nitrógeno, que por su elevado precio se ha hecho punto menos que imposible su empleo, y como

dicho elemento es el más principal y necesario de todos cuantos componen la alimentación vegetal, preciso es que dicha comisión sus primeras gestiones las encamine por este lado y justifique á la agricultura que ya no es necesario el nitrato chileno para enriquecer sus tierras de nitrógeno, puesto que no tardando, la industria química, aprovechando los saltos de agua, hoy abandonados, y por medio de la electricidad, la ofrecerá nitrato atmosférico, más barato que el adquirido procedente de las nitreras de Chile.
Avelino Ortega.

Montepío general de notarios

No respondiendo, por diferentes causas, al fin para que fueron creados la mayor parte de los actuales Montepíos de Notarios, viéndose obligados unos á liquidar y otros á atender de insuficiente modo á las necesidades de los colegiados y de sus familias, ha entendido el señor Dato que conviene dar nueva forma y ensanchar el círculo de acción de aquellas benéficas instituciones, y en consecuencia ha resuelto abrir, como base preliminar de las reformas que intenta realizar, una información que deberá sujetarse á la siguiente parte dispositiva:

En el término de un mes, á contar desde la publicación de esta orden, las Juntas directivas de los Colegios notariales informarán á la Dirección general del ramo acerca de la conveniencia de crear un Montepío general para todos los notarios del Reino, indicando las bases en que ha de descansar esta institución y la manera de refundir en ella los actuales Montepíos particulares de los respectivos Colegios.

Informarán asimismo respecto al modo de organizar el Consejo ó Directorio en que estén representados todos los notarios, para el fin de acordar le referente á la constitución del fondo de pensiones y á la distribución de éstas entre los asociados.

Todos los notarios del Reino podrán dentro de dicho plazo, elevar á la Dirección las instancias que estimen oportunas sobre lo dispuesto en los artículos anteriores.

La Dirección general, terminado el expresado plazo, propondrá las reformas que considere necesarias en la legislación vigente para la creación del Montepío general de notarios.

INTERESES LOCALES

La capitania general

Al abandonar su cargo el último alcalde D. José Plaza, decíamos que dejaba la cuestión de la capitania general, que tanto va dando que hacer á nuestro Ayuntamiento, en las mejores condiciones que había estado desde hace muchos años para ser resuelta de un modo satisfactorio y definitivo, y en efecto no ha pasado mucho tiempo sin que se confirmasen nuestras palabras, como lo han sido con el acuerdo adoptado en la última sesión.

VII

Ocho días después, Clara, envuelta en un largo vestido de cachemira blanco, estaba sentada en una poltrona, junto á la ventana que miraba al huerto del cochero.

La casita de Nanni aparecía transformada. Este, con su madre, se había retirado á las habitaciones de la parte baja y había dejado las del piso superior á disposición de los forasteros.

Alfonso se había decidido á no moverse de aquella casita, donde podía estar al corriente de cuanto sucedía en Florencia, ya que Nanni le traía todos los días noticias de la ciudad, y donde la enferma tendría todos los cuidados imaginables, sin despertar la curiosidad de nadie.

Las pocas personas que frecuentaban la casa, comprendido el médico, creían que se trataba de forasteros, que por su capricho, ó quizás impulsados por la hermosa perspectiva y por la soledad de aquel sitio, querían pasar allí los meses de verano.

Alfonso había hecho retirar su equipaje de la estación, había adquirido muebles lujosos y elegantes y con la ayuda de un tapicero amigo de Nanni, en pocos días la casita del cochero se había cambiado en un pequeño departamento de lujo.

La vieja Sandra, entrando con su cordial, se detuvo sobre el umbral, atónita y conmovida ante aquella dulcísima escena.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (18)

El beso de una muerta

«Dirte perdón por haber tardado tanto en venir en tu socorro.
—Pobre y querido hermano mío; ádivino el resto—dijo la condesa con amarga sonrisa—tú quisiste verme por última vez, y con tu deseo has impedido que se cometiera un horrible delito, que fuese sepultada viva. Sepultada viva, ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡él habría llegado hasta eso!
Al oír estas últimas palabras, la frente de Alfonso se bañó de un sudor frío; mas no osaba interrogar á su hermana.
—De modo que lo que yo había creído en sueño... era una realidad,—dijo Clara,—me parecía, sabes... sentirme transportar á un espacio tenebroso é infinito... me pareció haber visto varios hombres vestidos de negro... cogérmelo... depositarme en una caja... mientras yo permanecía sin voluntad, sin resistencia, sin terror... ¡Ah, hermano mío!... con que á tí... á tí sólo debo la vida... pero temo que el onde sepa que la muerta ha resucitado...
—El conde no sabe nada... Yo he comprado el silencio del guardia del cemen-

terio, los campesinos creen que he partido; te he transportado aquí, que es la casita de un cochero, el cual guardará el secreto con todos. He creído conveniente hacerlo así, porque ignoraba si te convendría pasar por muerta ó revivir, porque quería, antes de tomar un partido, conocer tu historia, saber los peligros que has corrido, los que ahora puedes correr... en fin, todo... todo.
Alfonso no se había percatado de la palidez repentina que habían tomado las facciones de su hermana, porque ésta, con un esfuerzo violento, había logrado recobrar la tranquilidad y respondía.
—Sí... no te ocultaré nada... hermano mío... ni á tí, ni á esta querida criatura que te pertenece. ¡Oh! ¡mala muchacha, Alfonso... si tu supieras lo que significa para una mujer perder la fe, el amor, por el marido.
Y como arrepintiéndose de haber pronunciado estas palabras, añadió con una sonrisa:
—¿Dónde se encuentra situada esta casa?
—En una campiña aislada; á excepción del cochero que me condujo al cementerio y ha estado presente á tu resurrección, los demás te creen una forastera que ha caído enferma... en viaje.
Y Alfonso, en breves palabras, contó cuanto Nanni había hecho por él; la bondad de

aquella buena gente, los cuidados que la había prodigado aquel médico extraño, que se llamaba el doctor Moro.
Clara escuchaba todos los detalles con un interés siempre creciente... y se comprendía que mil pensamientos debían agitar su cerebro.
—Dios es bueno,—murmuró de nuevo tristemente,—y yo que así había dudado de El. Pero, El, me ha perdonado, porque estáis aquí, junto á mí.
Y calló... y sin embargo, después de un beso cambiado con Inés y Alfonso, pareció olvidar el pasado y se despertó en ella la suave y lisonjera esperanza de vivir todavía.
Aquellas dos buenas y santas criaturas habían venido á salvarla; y ella daba gracias á Dios... porque había permitido que apreciase su muerte para los demás, con lo cual, en lo sucesivo, no viviría ya más que para su hermano, para su hija, para Inés, olvidando las escenas de violencia y de sangre, que había presenciado.
Una alegre sonrisa, una plácida soledad ocular en adelante, reunidos, aquellos corazones felices: Clara sonrió con alegría infantil al risueño cuadro que á sus ojos se ofrecía: ella se ensimismaba en mil visiones de futura felicidad.
—No hablemos más del pasado,—excl-

mo,—vosotros estáis aquí, y yo nada recuerdo ya. Tu, Alfonso, me traerás á mi niña: ella no sabe todavía lo que quiere decir la palabra muerta, reconocerá á su mamá, me besará, estará aquí con nosotros siempre, siempre. Y si tú, Inés, hermana mía, tuvieses un hermoso varón... nosotros uniríamos á nuestros hijos, después de haberlos educado en una vida sencilla, modesta, acariaciada por los más puros afectos. No volveremos ya á la ciudad. Lejos, lejos del ruido del mundo, nuestros sueños serán alegres y lisonjeros y al despertar de nuestro sueño, el universo nos parecerá mil veces más hermoso. ¿Os sonreís conmigo?... ¡oh! si tuviese aquí á mi Lilia... pero tú me la traerás, ¿es verdad?
Clara se había incorporado de nuevo en su lecho; su rostro irradiaba la felicidad que sentía, las trenzas sueltas de sus dorados cabellos la cubrían el pecho, que se levantaba á intervalos con dulcísimas palpaciones. Hubiera sido cruel trunco su alegría y ni Inés ni Alfonso tuvieron tal pensamiento.
—¡Sí, no nos separaremos ya jamás!—dijo el joven estrechando á su hermana contra su pecho, mientras la española enjugaba furtivamente una lágrima.
La vieja Sandra, entrando con su cordial, se detuvo sobre el umbral, atónita y conmovida ante aquella dulcísima escena.

El ramo de Guerra acepta gustoso la casa de las Cuatro Torres, con las reformas necesarias, ó procediendo á su derribo total si se considerase preciso, para instalar la capitanía general, y se gestiona la adquisición del edificio inmediato, perteneciente á la Compañía de aguas, á fin de establecer en él el gobierno militar, solución que, aceptada por el Ayuntamiento, resuelve de una vez el problema, con notoria ventaja para las dos partes interesadas.

En otro tiempo, cuando la cuestión de la capitanía general comenzó á tomar caracteres desagradables para Burgos, y cuando la censura previa se extendía hasta afectar á esta clase de asuntos, tan ajenos á las causas á que aquella medida obedecía, defendimos en estas columnas la solución que ahora se acepta, y por cierto que al hacerlo nos acarreo algunos disgustos, así que no podemos menos de alegrarnos de que se haya adoptado el acuerdo á que nos referimos.

A nuestro juicio es el más acertado de los propuestos.

Para el Ayuntamiento, porque con él dá empleo útilísimo para la población á un edificio que venía constituyendo su pesadilla, por no adaptarse bien á ninguno de los muchos destinos que se trataba de darle, y porque seguramente ha de resultar el más económico, aunque los aficionados á barajar números se esfuerzan en demostrar lo contrario, puesto que la razón natural dice que arreglar un edificio propio ó construir uno en solar propio, tiene que ser más barato que comprar edificio ajeno para arreglarle, ó adquirir solar ajeno para construir en él.

Para el ramo de Guerra, lo acordado por el Ayuntamiento ofrece también diversas ventajas. El edificio, aun tal como está hoy y sin la adquisición de otras fincas inmediatas que se proyecta, reúne condiciones de capacidad más que suficiente para su objeto. En él estuvo funcionando la Audiencia muchos años, cuando se despachaban triple ó cuádruple número de pleitos que ahora y afluyen á ella todas las causas criminales de las provincias que constituyen actualmente su territorio, más las de Guipúzcoa que también pertenecía á él, y sobre tener espacio para que funcionasen á la vez, buen número de salas, todavía quedaba espacio para cómodas y espaciosas habitaciones destinadas al Regente.

La posición del edificio no puede ser mejor, teniendo al frente una amplia plaza, en su centro un hermoso patio, y á la parte posterior otro de grandes dimensiones, é inmediato á él el jardín é invernadero del Ayuntamiento, que pueden utilizarse en caso necesario. Tendrá, pues, la capitanía general espacio para magníficas cocheras, alojamiento de la escolta, jardín con inmejorable orientación, y en una palabra, cuantas ventajas y comodidades pueden apetecerse.

El pensamiento de adquirir y restaurar la Casa del Cordón, sobre ser muy costoso, presentaba no pocos inconvenientes, entre ellos el de imposibilitar el ensanche de la calle de Santander, que es una de las necesidades á que con más urgencia debe atender el Ayuntamiento.

Por unas y otras razones, que es preciso recordar ahora, se desecharon los demás proyectos propuestos, y á nuestro juicio, ha sido acertadísimo el elegir la casa de las Cuatro Torres, solución que si no se aceptó desde el principio, fué porque presentaba una grave dificultad... olvidada hoy, gracias á la actitud conciliadora y razonable del dignísimo general Linares, actual ministro de la Guerra, de quien conservaremos siempre gratísimo recuerdo los burgaleses.

Pero hace falta ahora que el Ayuntamiento no se detenga en el buen camino emprendido; hace falta aprovechar las favorables circunstancias que ahora concurren y que pueden desaparecer cuando menos se piensa; hace falta desplegar una actividad extraordinaria para abreviar todos los trámites, emprender enseguida las obras necesarias y darlas gran impulso, inspirándose en el buen ejemplo de la Azucarera y de la Sucursal del Banco de España, no en el penoso del puente de Bessó y del mercado cubierto, llevados á cabo con desesperante lentitud, como desgraciadamente suele ocurrir con todas las empresas del Ayuntamiento.

Nuestra administración municipal tiene excelentes condiciones que la han valido el envidiable dictado de «modelo», pero carece de una, que es el complemento de todas, y cuya falta desluce las otras: carece de actividad.

¡Qué excelente ocasión ésta para demostrar que la va adquiriendo!

Provisión de escuelas

En virtud de concurso único del mes de Septiembre han sido nombrados por el rectorado los siguientes maestros propietarios, cuyos títulos administrativos se han recibido en la sección de Instrucción Pública: Callejones, D.ª Dominga Osorio; San Quirce de Ropieruerga, D. Epifanio Diez Saiz;

Quincoces de Suso, D. Saturio Tobalina Molinero; Valles de Palenzuela, D.ª Gregoria Dolores Ibarren; Royuela, D. José Fernández Paredes; Fresno de Rotorón, D. Prudencio Benito Echevarría; Lara de los Infantes, D.ª Adelaida Maeso Calvo; San Martín del Zar, D. Braulio de la Fuente Beltrán; Quintanilla de la Mata, D. Serafín Pérez Juez; Regumiel, D. Teodoro Benito Asenjo; Cornuña del Conde, D.ª Benita Diez García; Pedrosa de Valdeporres, D. Santos Pérez Gómez; Tórtolas de Esgueva, D.ª Eleuteria Ruiz Lozano; Villavieja, D. Cesáreo Molinero Villagrasa.

Cañizar de los Ajos, D. Gerardo Campo Pardo; Quintanavides, D.ª Inés Hernández Mayor; Araudilla, D. Federico Cerda Cerda; Quintanilla del Rebollar, D. Esteban Asensio Tejedor; Iglesia Rubia, D. Ricardo Cuesta Rodrigo; Esgaño, D. Elías Alvarez Tajaluere; Amaya, D. Donato Ramos Martínez Bañuelos del Rudrón, D. Sisibuto Porras Acero; Hormazuela, D. Valentín Caja Rico; Medina, D. Primitivo Villalain Lope; Villalmondar, D. Pedro Saez Lopez; Villanueva de Puerta, D. Eusebio Curiel Lopez; San Millán de Lara, D. Alejandro Juez López; Monasterio de Rodilla, D.ª Isabel Abia Gomez.

Arlanzón, D.ª Hipólita Santa María; Fuentespina, D. Domingo Simavilla Sagastibelza; Villovela, D. Buenaventura Mingo Manso; Mambillas de Castejón, D. Juan Miguel Ramos; Villanueva Río Ubierna, D. Julián González Ruiz; Solana de Valdelucio, D.ª María Diez Santos; Cueva de Juarros, D. Damián Diez San Llorente; Villavilla junto á Burgos, D. Lorenzo Ibáñez Calvo; Susinos, don Mariano Esteban Alejandro Martínez; Villandiego, D. Mariano Cuadrado Esteban; Quintanilla Urrilla, D. Balbino Maeso Prestamere; Lemana, D.ª Victoria López Santa María; San Mamés de Abar, D. Cándido Domínguez Chamorro.

Barcanas de Espinosa, D. Felisimo J. Miguel María; Corralejo de Valdelucio, doña Sibilina Pascua Pelayo; Revilla Cabriada, D. Francisco Cabeza Diez; Mansilla de Burgos, D. Blas Pedro Pastor Frías; Mijangos, D. Santos Román Marijuán; Los Tremellos, D. Esteban García López; Villalómez, don Teodosio González Pérez; Arroyuelo, D. Raimundo A. Vinuesa Salvador; Trasmonte del Tozo, D. Victor Pérez Domínguez; Sotillo de Rioja, D. Máximo de la Fuente Espiga; Bascos de Zamanzas, D. Benito Jiménez Díaz; Altable, D.ª Jovita Quindia Tejedor Díaz; Cojobar, D. José Morán Herrero; Miñón, D.ª Claudia Madinaveitia F. Larrea.

Sección de noticias

Los canteros huelguistas recogieron ayer tarde sus arquillas de la obra de las Saleras, por no haber llegado á una avenencia con el patrono.

Ni uno ni otros parecen dispuestos á ceder en su actitud.

Noticias militares.—Se ha conecido el paso á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al primer teniente del 13.º montado de artillería don Angel Calderón Ozores.

—D. Mariano Saez Martínez, padre del teniente D. Angel, puede presentarse en el gobierno militar para recoger un documento que le interesa.

Ha sido destinado á Burgos el delincaente de Obras Públicas D. Manuel Palacios Berrocal.

Tienen ya conocimiento los lectores del robo cometido en el establecimiento de Mariano Gutiérrez del Olmo, del pueblo de Sandoval de la Reina.

Como presunto autor ha puesto la guardia civil á disposición del juzgado de Villadiego al joven Gregorio Cámara Villarreal, sirviente en la misma casa.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha nombrado ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia de Burgos á D. Francisco Esteve Bemichela.

Han sido detenidos tres jóvenes de Cayuela que hurtaron un cordero en la taberna del pueblo de Albillos, en cuyo hecho entienda el juzgado.

El día 11 del corriente, á las ocho de la noche, se celebrará en el Círculo Republicano un banquete conmemorativo de la proclamación de la república.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

Según nuestros informes, antes de finalizar el corriente mes regresará á Burgos el batallón de San Marcial que se halla en Zamora.

Por la acreditada compañía inglesa de seguros contra incendios «La Palatine», le han sido abonadas á D. Demetrio Cifrián de la

Maza, dueño de la panadería «La Concha», 2.700 pesetas, importe de los daños originados en la misma por el incendio ocurrido la noche del 28 de Enero.

El pago se ha hecho en el domicilio del agente de la misma D. Enrique Zamorano por el inspector D. Cesáreo de Alba.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 302 raciones.

Según noticias que tenemos, la comisión de Instrucción pública de nuestro municipio ha acordado se instalen las escuelas graduadas de la Normal de maestros según el sistema de los nuevos procedimientos de enseñanza.

En la próxima semana se harán en el referido local las instalaciones necesarias.

Los señores maestros públicos y privados que deseen adoptar los nuevos procedimientos de enseñanza, pueden solicitar el referido establecimiento.

Reiteramos que la matrícula á las clases de adultos (industria, comercio y artes) está abierta, y que la conferencia pública sobre contabilidad y partida doble se verificará el lunes á las seis y media de la noche.

Felicitemos al Excmo. Ayuntamiento por su iniciativa en bien del pueblo.

Denativos recibidos para la comida que mañana, á los doce, se dará á los pobres en la parroquia de San Lesmes:

	PTAS.	CS.
Suma anterior.	85	40
D. Juan José Arroye	5	
Sra. Viuda de Respau	2	50
D. Cesar Gallardo	5	
D. Miguel González	2	50
D. Manuel Escobar	2	50
Sres. Carcedo y García	2	50
Sra. Dolores Zumárraga	5	
D. Esteban Domingo	1	
D. Mauro Gil	3	
D. Pedro Villa	1	
Dos hermanos	1	
Sr. García Inés	5	
Total.	121	40

La niña Delfina García ha regalado cinco docenas de naranjas; la esposa de D. Zorón Rico, dos docenas idem.

La señora del comandante Heredia obsequia á cada pobre con un pastel.

D. Juan Bartolomé, dueño de «El Buen Gusto», regala ciruelas pasas é higos.

¿Teme Vd. por la salud de sus hijos?

Señor GUITART

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez continua, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, inapetencia completa, y desórrego general de la salud. Acoséjaronme de probar la Emulsión Scott y á los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanubian, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, á la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. VICENTE GUITART, Paseo San Juan, 260.

Debilidad.— Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substitutiones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascuito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

En la casa de socorro ha ingresado esta tarde Gloria Pérez, que sufría una herida centusa en la cabeza, á consecuencia de un

golpe que le dió con una llave María Valdajos.

Teatro.— Funciones para mañana: Tarde.—La pasionaria.

Noche.—Los hijos artificiales.

Los pantalones.

Instalaciones y arreglos de todas clases de timbres y aparatos eléctricos.

Luis Carranza y Compañía, Cid, número 21, 1.º.

Para las bronquitis el remedio más racional son las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo los efectos del de 23 de enero de 1902, relativo á la formación del censo del ganado caballar y mular de España.

Gracia y Justicia.—Real orden referente á la creación de un Montepío general de notarios.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Agricultura.—Real orden disponiendo que por conducto de los gobernadores civiles se remita á los alcaldes un cuestionario que comprenda los datos de las medidas adoptadas en toda clase de industrias para la seguridad é higiene en las fábricas y talleres.

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará D. Miguel del Castillo Rosales.

Mercado.—La Asociación de Madres Cristianas celebra mañana la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

Por la mañana: A las ocho, se celebrará la santa misa y la comunión para las asociadas en el altar de la Asociación.

Per la tarde: A las cinco y media, se expone S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, á continuación habrá sermón por el P. Director, y se terminará con la bendición, reserva y salve.

—El ejercicio de los siete domingos de San José tendrá lugar por la mañana á las seis y media y por la tarde á las seis.

Trinias.—La comunidad de trinitarias celebra mañana domingo la festividad de San Juan de Mata, su fundador.

A las diez habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará D. Justo Arraiz Palazuelos, capellán del asilo de ancianos desamparados.

Habrà absolución general y adaración de la reliquia del Santo.

Per la tarde, á las cinco, exposición, Rosario, salve cantada y reserva.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Vitoria, seguido entre D. Prudencio Zuluaga y López, con D. Eladio Lezcano y el abogado del Estado, sobre pobreza, ponente, señor Polanco; defensores, Lic. Merino Saez y Dr. Alfaro Martínez; procuradores, Pineda y Echevarrieta; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Benigno Martínez, sobre exacción; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Amézaga; procurador, León; rectoría del Lic. Pérez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Ladislao Cuesta sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Licenciado Arroyo; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Jalón y Gallo.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 12 carneros, 12 cerdos y 4 terneras.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—M. Wilczek, de Alemania; D. Emilio Rosentower, de Alemania.

Hotel Norte.—D. Narciso Falcón, de Pamplona; D. Venancio Guerra, de Palencia.

Hotel Menia.—D. Eulogio Garnacha, de Valladolid; D. Victor Ariza, de Vitoria; don José Solanilla, de Logroño; D. Antonio Martín, de Venta de Baños; D. Sebastián Ramos, de Miranda; D. Luis López, de Bilbao; don Angel Bueno, de Barcelona.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Saturaina Gomez Ortega, Ricardo Nebreda Santamaría, Agueda Villalain Ubierna.

Matrimoniales.—Mañana, á las nueve, en San Pedro y San Felices, D. Francisco Santa Olalla Ruiz con doña Juliana Alonso Villanueva.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 695'9; á las tres de la tarde, 696'0. Temperatura: máxima sol, 23'5; máxima sombra, 12'0. mínima sombra, 2'6 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañanas, de las tres de la tarde, S.

Compañía francesa del Fénix FUNDADA EN 1819

Seguros contra Incendios y sobre la Vida

Garantías del ramo Incendios 81.527.000. Garantías del ramo Vida. 310.718.000. Esta Compañía, la más antigua y la mayores garantías de las que operan en la provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados los seguros de indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones seguras vida entera, plazo fijo, combinaciones dotales, rentas vitalicias, etc.

Unico representante autorizado para la provincia, D. David Merado de la Compañía Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Mercados

Burgos 7.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo blaco á 40 rs. los 44 kilos, mocho de 42 á 42 ½ los 42 ½, rojo de 41 á 41 ½ los 42 ½, centeno á 34 los 41 y ½, cebada á 28 los 41, avena de 16 á 16 ½ los 28, yeros á 33 los 28.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª á 15. Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 18 ptas., de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres. Patatas á 3 rs. arroba.

El mercado sostenido. —En el de ganados de ayer entraron 100 terneros, 316 bueyes sueltos, 4 terneros, 100 carneros y 91 ovejas.

Para fuera se vendieron: 19 terneros, 100 bueyes sueltos, 53 carneros y 76 ovejas. Para la capital se vendieron: 9 terneros, 23 bueyes sueltos, 4 terneros, 5 carneros y 3 ovejas.

Precios que rigieron: de 590 á 585 pesetas las parejas, de 295 á 298 los bueyes sueltos á 65 las terneras, de 23 á 25 las carneras, de 18 á 20 las ovejas.

Melgar de Fernamental 6.—Entraron 250 fanegas próximamente.

Precios que rigieron: Trigo mocho á 40 rs. fanega, centeno á 28, cebada á 26, avena á 16, yeros á 32, garbanos á 140, lentejas á 54, alubias á 100.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba, de 2.ª á 13. Patatas á 3 rs. arroba.

Tendencia del mercado al alza. Estado del tiempo: por las noches heladas y durante el día buena temperatura. Los campos buenos.

Valladolid 6.—Almacenes del Comercio. Entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron á 42'75 y 43 reales.

Almacenes del Arce de Ladrillo.—Entraron 100 fanegas de trigo superior á 40 reales una; idem bueno 100 á 43 id. id. Centeno 60 id. á 28'75 id. id.

Palencia 5.—En el mercado de esta ciudad se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes: Trigo de 40'50 á 41 reales las 92 libras. Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

Salamanca 6.—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'25 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 380 fanegas de 150 en el de Chamberí. En ambos mercados se cotizó á 42 y 42'25 reales.

Medina 5.—Entraron 300 fanegas. Se ha vendido trigo á 43 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Nava del Rey 6.—La entrada de hoy consistió de 200 fanegas de trigo, pagándose superior seco y limpio á 42'50 reales las 94 libras y el bueno y seco á 42'25; centeno á 27; cebada á 24; algarrobas á 27.

Tendencia sostenida.

Peñafiel 6.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se vendieron á 43 y 43'50 reales las 94 libras; centeno á 26; cebada á 27; avena á 14; yeros á 32.

Rioseco 6.—Han entrado 200 fanegas de trigo. Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras. Hay ofertas á 41'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Arévalo 6.—Entraron pocas fanegas. Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fija. Animación, regular.

Barcelona 6.—Mercado encalmado por

retramiento de los compradores que, con su actitud, apenas si permiten hacer operaciones. Estas fueron hoy muy escasas. Vendióse trigo de Salamanca á 42'58 reales, de Arévalo á 44'25 y de Peñafiel á 43'50. Han llegado por ferrocarril 60 vagones del grano.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

DE MARRUECOS

Madrid 7—(10 h.) Los informes recibidos hoy de Tanger continúan siendo contradictorios. Unos insisten en que ha sido rescatado el pretendiente.

Otros, por el contrario, afirman que el Roghi se encuentra prisionero, disputándose entregarle las kabilas para ganar los 50.000 duros ofrecidos por el sultán.

Nada, pues, se sabe en concreto.

LA PRINCESA DE SAJONIA

Madrid 7—(10 h. 45 m.)

Confirmando la ruptura entre Mr. Girón y la princesa de Sajonia, de cuya fuga se ocupó recientemente toda la prensa.

Mr. Girón ha salido ya de Ginebra, dirigiéndose á Bruselas.

La princesa se propone ir á ver á sus hijos.

LA BANDERA CUBANA

Madrid 7—(11 h.)

Según despachos de la Habana, en la Cámara se aprobó ayer una petición del presidente Estrada Palma, relativa á que se informe sobre un incidente ocurrido en Madrid, donde se ha dicho que las autoridades mandaron arriar la bandera cubana izada en el hotel de la Paz, en que se alojó el señor Morehan, representante de aquella república en España.

UNA CARTA

Madrid 7—(14 h.)

El señor Silvela, ocupándose de la carta suya dirigida al señor Planas Casals y publicada en la prensa de Barcelona, ha confirmado los conceptos en ella emitidos.

Dice que la situación política actual es una concentración de fuerzas que están conformes con el dogma, la jefatura y la conducta del partido, puntos esenciales para la existencia de todo Gobierno.

FIRMA EN BOGOTÁ

Madrid 7—(15 h.)

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando subgobernador primero del Banco de España al señor Morales. Idem oomisario de Agricultura de Granada al señor Sánchez Méndez.

LA MADRE DE MAURA

Madrid 6—(15 h. 15 m.)

Según noticias de Palma, la madre del ministro de la Gobernación sigue grave, debilitándose sus fuerzas.

A pesar de su estado de postración reconoció á su hijo.

El jefe del Gobierno ha telegrafado al señor Maura expresando el sentimiento del Rey por la grave dolencia que aqueja á su señora madre.

EL CONFICTO OBRERO

La huelga de Reus sigue en igual estado.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76,40	76,35
Idem fin de mes.....	76,56	76,52
Id. deuda amortizable.....	97,26	97,10
Acciones del Banco de España	482,00	482,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	424,00	421,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	33,25	33,65
Cambios sobre Londres.....	33,47	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	89,99	99,85

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Ama de cría.—Se necesita una para casa de los padres. Huerto del Rey, 26, 2.º, de noche.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones. Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Verdadera ocasión

FIN DE TEMPORADA

GRAN SALDO en géneros de la presente estación. 50 por 100 de rebaja de los precios de fábrica.

Camisería y gantería

J. DIEZ ORTEGA

Siguiendo esta casa el sistema establecido, y procurando ser siempre la primera en novedades, abre una liquidación solo por doce días (del 3 al 15 de Febrero), y para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas, en prospectos que se repartirán, van anetados los precios de algunos artículos.

Plaza Mayor, 52

Gran ocasión

Guaes de primera clase, cabritilla fina, de señora, les de echo reales á silete, y gran surtido para caballero; grandes novedades de adornos para vestidos. Precios más baratos que ninguna otra casa.

JUAN CAMPO,

Cid, 11 y 13

Casa en venta

Procedente de la testamentaria de D. Ignacio de la Iglesia (q. e. p. d.), se vende, en pública licitación, que tendrá lugar en el centro de negocios de D. Saturnio Azcoena, plaza del Duque de la Victoria, núms. 3 y 4, á la hora de las doce del domingo 3 del corriente, una casa con su jardín, sita en esta ciudad, y en calle del Pozo Seco, núm. 3. El título de pertenencia y pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho centro, á disposición de los que deseen interesarse en la compra.

Ocasión

Se vende á rrienda una casa que dista de la población un kilómetro. En esta administración informarán.

Venta de casa

El martes 17 del corriente se vende en subasta pública la casa sita en el barrio de Santa Dorotea, calle de Santa Ana, núm. 5, muy á propósito para laboradores, á las once de la mañana en la Notaría de D. Teodoro Santos, Prim 23, donde se hallan de manifiesto el precio y demás condiciones.

Aguas de Verin

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta: droguería de D. José Mira. Depositario exclusivo para la venta en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay, D. Alberto Serantes, de Buenos Aires. Unicos exportadores: Sociedad Española de Droguería general, Vigo, (Galicia).

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastián

Limpieza y tinte perfeccionados.

Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

“La Foncière,”

Compañía de seguros de valores, accidentes del trabajo é individuales: militar, contra accidentes para Oficiales del Ejército, contra la responsabilidad civil de accidentes causados á terceros por los coches, caballos, automóviles y velocipedos del asegurado y otros varios.

Capital social 25.000.000 de francos.

Agente general: D. David Mercado, Huerto del Rey, 2 y 4, Burgos.

Venta de fincas

Se venden en la calle de los Pisonos, de esta ciudad, dos casas, jardín y solar en precio muy económico.

Informes, Nuño-Rasura, 22, 2.º

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA.

Se compran cueros y pieles.

Mariano Armengol

LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Filanse referencias y garantías las que se deseen

A LOS CARPINTEROS, CUBEROS, CARREROS Y TORNEROS

Herramientas en buen uso, á precios sumamente económicos. Darán razón en la calle de Santander, núm. 18, planta baja.

Pescadería

En la establecida frente á la Escuela Normal, se reciben diariamente ostras de Arca chón, primera y segunda clase, al precio de 1 peseta y 0'70 la docena, respectivamente. Además encontrará el público toda clase de pescados de los mejores puertos del Norte.

Piano

Se vende uno con clavijero metálico, muy bueno y poco usado, de la casa Hrause, de Berlin. En esta Admón. informarán.

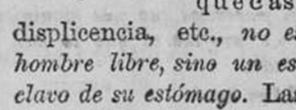
A ma de cría, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Sta. Clara, 11, 3.º

En venta ó en renta

Las personas que deseen comprar ó tomar en arriendo dos molinos harineros, sitos en Quintanilla Sobresierra, podrán tratar con su dueño, Pablo González Iglesia, en el expresado Sobresierra.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de fírnico en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards,

que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

“La Abastecedora,”

CALLE DE LA PALOMA, 52, Y CID, 21.

Para complacer los deseos del público, que tanto viene honrando los despachos de «carnes frescas» de esta casa, desde mañana se expendrá carne de cerdo á los precios siguientes:

Lomo de tira, solomillo y chuletas á ptas. 2'80 kilo
Tocino sin hueso á » 1'88 »
Costillas, lomo y tocino con hueso á » 1'72 »

Los precios de las carnes de buey y certero, siguen rigiendo los mismos, interin en los mercados en viro no varien.

Advertencia importante.—Los precios de las carnes que expende esta casa, son para todo el público iguales.

Horas de despacho.—De siete de la mañana á una de la tarde y de tres y media á siete de la misma.

JAULAS PARA EMBALAR MUEBLES

Se venden baratas. Fernan Gonzalez, 17, portería.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

Cognac fine Champagne

Marcas: una, dos y tres Cepas Extra

JEREZ ESPUMOSO—CHAMPAGNE DOMEQ

PEDID Cognac Pedro Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

Imprenta del DIARIO.

INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable

“Anís de la Monona,”

(Marca depositada)

Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE E INMEJORABLE.

Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en LA GRAN DESTILERÍA MODELO de

Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, junto al Arco de Santa María.

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes “Cecilia,”

Todos los ejes de los relojes “Cecilia” están montados en centros de piedra.

Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Casa fundada en el año 1855.

Isla, 5, Burgos.

Venciendo el 15 de Febrero el cupón del 5 por 100 amortizable, pone en conocimiento de los interesados que tengan pignorados ó depositados dicha clase de valores en esta casa que desde el día de hoy se pagan dichos cupones.

Burgos 5 de Febrero de 1903.

¡A LOS QUINTOS DE 1903!

Asociación mutua de redenciones á metálico

BORRADORES, 2, PRAL., ESQUINA á MAYOR, 34, MADRID

Los padres de los individuos alistados para el remplazo actual, pueden redimir á sus hijos depositando á su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribibles en esta «Asociación», única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta.

Representantes.—En Burgos, Villadiego, Villarcayo y Sedano, D. Enrique Zamorano Terrida, agente de negocios, Lain-Calvo, 35.—En Aranda de Duero, D. Andrés de la Hoz, procurador.—En Belorado, D. Terencio Juárez, procurador.—En Briviesca, D. Manuel Quintana, procurador.—En Castrojeriz, D. Jesús Morrondo.—En Lerma, D. Ignacio Pablos, procurador.—En Miranda de Ebro, D. Pedro Ufano, procurador.—Roa, D. Fermín de Matos, procurador.—Salas de los Infantes, D. Ezequiel García, procurador.

A 16 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES “OGEJO”

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Estos hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.



El constructor Villanueva

RELOJERO DE LA REAL CASA

Con privilegio de invención por 20 años

ofrece como siempre su antigua y acreditada relojería en el Teatro, como única depósito de relojes para torres, con un inmenso y variado surtido en todas las demás clases, y como siempre encastará economía, realidad y alguna condición ventajosa sobre todas las demás de su clase.

Burgos.—Espolón, frente á la Diputación.

ÉXITO COLOSAL

Emulsión española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

Píldoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de tos y enfermedad del pecho

TOS

Trei ta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica esta acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el doctor MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegro su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y tan rápidos y eficaces que el enfermo el apetito y las fuerzas caen siempre las primeras tomas. Depósito, Farmacia Diputación 339, Barcelona. y en las buenas Farmacias de España y América de las prales.

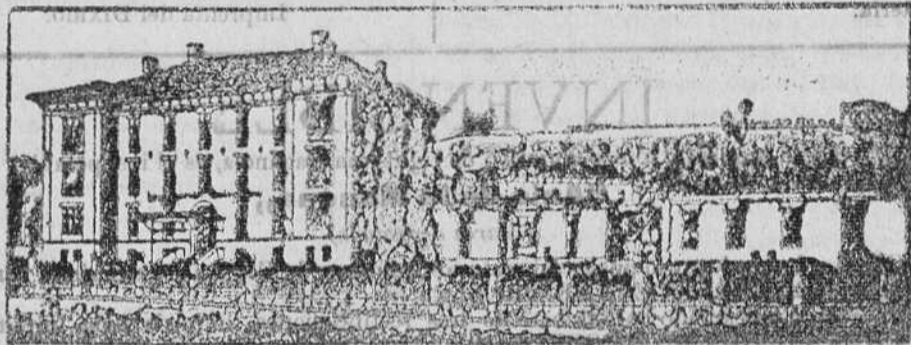
EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

ENFERMEADES de la Sangre Vicios de la Sangre, Herpes, se curan con el Rob Roy, el mejor depurativo y refrescante por todos los vicios de la sangre. Evitar las falsificaciones exigiendo el legítimo. Todas las

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

"GARGANTA," "TOSAS,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, yassa esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, eféna, coqueles, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta. Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calientes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Per mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Ramba de las Flores, 4. Caja: Una peseta.—Remítase certificadas mandando 1'25 en llos de correo.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero - fosfato CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Dro.ª Gral.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales. Carreras, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de esta preparación, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofúlesis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disorásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones climatológicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadera y única sucedánea. Le considere únicamente recomendado, por sus resultados, y abrigue la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Excmo. general para venta, FARMACIA DE ESCOBAR, PLAZA DE PAIM, 10, BURGOS.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &c. REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas en flores editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Esquina del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS

VINO NOURRY
A la vez Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEADES del PECHO Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEADES URINARIAS
SANDALO PIZA MIL PESETAS
Pida Sandalo Piza.—Deconformado de limitaciones.
En Burgos J. Muta, sucesor de Briza Valpuesta.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento.

Premiado en todas las Exposiciones

CHAMPAGNE Proveedor efectivo de la Real Casa

COGORDORNIU

De venta en casa de los señores Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor.—Las Colonias.—El Buen Gusto, Plaza de Prim, y demás establecimientos de primer orden.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los premios agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado. PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.